



CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION N° 6
de 4 de diciembre de 1969

CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIA

Por la cual se rinde público testimonio de gratitud y admiración a un ilustre servidor de la Universidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias,

CONSIDERANDO :

- a. Que el doctor JUAN PELAEZ SIERRA cumple el próximo cinco de los corrientes, treinta años de ejercicio profesional;
- b. Que el doctor Juan Peláez Sierra ha ocupado cargos que lo hacen merecedor del reconocimiento público y del respeto de sus conciudadanos, tales como Juez Carto Civil Municipal de Medellín, Juez de Menores en la misma ciudad, Juez Segundo Civil del Circuito de Medellín, Magistrado durante diez años en el Tribunal Superior de esta ciudad, y profesor del Liceo Aurelio Mejía y del Colegio de las Hermanas de la Presentación en el Municipio de Yolombó, profesor del Liceo Antioqueño de la Universidad de Antioquia, socio fundador y profesor de la Escuela de Servicio Social (hoy Facultad de Servicio Social de la Universidad Pontificia Bolivariana), profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín durante los últimos veinte años y desde hace seis años Rector de la misma Universidad de Medellín;
- c. Que es deber de la Universidad dar público testimonio de admiración y gratitud a quienes, como el doctor Juan Peláez Sierra, le han prestado invaluable servicios,

RESUELVE :

Artículo Unico.- Presentar al doctor Juan Peláez Sierra, a nombre de la Universidad, su respetuoso saludo de admiración y gratitud por los invaluable servicios que durante su meritoria vida de educador ha prestado a Antioquia y a Colombia.

Publíquese por la prensa hablada y escrita y en las carteleras de la Universidad.

Dada en Medellín, a 4 de diciembre de 1969

EL PRESIDENTE AD-HOC,

ALFONSO ORTIZ RODRIGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL,

JOSE MARIA GONZALEZ



COPIA INGRESANTE